

MANUAL DE USUARIO DEL PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO REUNIR DESDE LA WEB

1. Ingrese a <u>https://www.reunir.com.co/</u> y en el menú superior identifique la pestaña "SERVICIOS", desde allí de clic a "Préstamo Interbibliotecario"



2. Una vez ingrese al **formulario**, diligenciar de manera clara y completa la información solicitada. Recuerde que usted debe de hacer parte de la comunidad académica de las Instituciones que conforman la Red Reunir

| (±57)_3054611520 | 🔀 reunir.risaralda@gmail.com | 1 Lagin |
|------------------|---|---------|
| REU | | - |
| | Préstamo Interbibliotecario | |
| | Antes de realizar el diligenciamiento del formulario verifique los horarios de atención de las bibliotecas de REUNIR. [ve | 1 |
| | | 1 |
| | PRESTAMO INTERBIBLIO FECARIO | |
| | PRES TAMO IN TERBIBLIOTECARIO LA BILIOTECASULOTINTERTAS AURICABUETA AL REGLARANTO BITEMO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN EL LO REFERENTE AL MANELO DEL MATERIAL PRESTADO Y RESPONSEMÁ EN CASO DE DARO O FORMADO BEL MINOL. | |
| | PRES TAMO IN TERBIBLIOTECANIO LA BIBLIOTECA SOLICITATIFE ESTANÉ BULETA AL REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN EN LO REFERIENTE AL INANCIO DO LA MATCINAL PRESTADO Y RESPONDENKA NA CASIO DE DARIO O PÉRIDIDA DEL MISMO. entrelogicityto educe Cambiar cuenta CS to comparido | |
| | PRESTANDO IN LERGIBLIO LECARIO LA BRUISTER SOLVENTE ESTA ANGUNE AL REGLAMENTO INTERNO DE LA UNDAD DE INFORMACIÓN EN LO REFERENTE AL MANACIO DEL MATERIAL PRESTADO Y RESPONDERÁ EN CASO DE CARO O PÉRIDA DEL MISMO. entrelegistan educe o Cambian cuenta No compartido Indica que la pregunta es obligatoria | |

https://www.reunir.com.co/prestamo.php (formulario de PI)

Tenga presente los horarios de atención de cada una de las Unidades de Información que hacen parte de Reunir.

https://www.reunir.com.co/directorio.php (consulta en el directorio el horario).

Una vez que ha enviado la solicitud, diríjase a la unidad de información a recoger el material bibliográfico en préstamo. ¹ El usuario tendrá 12 horas para recoger el material de manera personal. (Después de ese tiempo, se descartará el PI y deberá iniciar una nueva solicitud no se ha realizado previa reserva telefónica a la unidad de información). (Directorio del equipo de trabajo de cada unidad).

¹ <u>https://www.reunir.com.co/acuerdo.php</u> (Acuerdo de integración bibliotecaria)